

BUIN,

30 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1605 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.-Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado Asistencial 2024.

3.- El Memorándum N° 879 de fecha 12 de abril 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Matías Antonio Catalán Huaiquimil** Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 130, perteneciente a Matías Antonio Catalán Huaiquimil de fecha 10 de abril 2024.
- ② Fotocopia cédula de identidad perteneciente a Matías Antonio Catalán Huaiquimil.
- ② Cartola registro social de hogares a nombre de Matías Antonio Catalán Huaiquimil.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Nicolle Nayaret Catalán Soto.
- ② Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Nicolle Nayaret Catalán Soto.
- ② Contrato N° 03935 a nombre de Matías Antonio Catalán Huaiquimil emitido por Servicios Funerarios Vergara Ltda. del día 29 de marzo 2024.
- ② Certificado de defunción a nombre de Nicolle Nayaret Catalán Soto emitido el 10 de abril 2024.
- ② Carta de Compromiso de pago emitida por Oficina Asistencial, I. Municipalidad de Buin dirigida a Funeraria Vergara por concepto de pago de servicio funerario en beneficio de Matías Antonio Catalán Huaiquimil del día 09 de abril 2024.
- ② Liquidación de pago de pensiones a nombre de Teresa de las Mercedes Soto Aravena emitido por AFP Hábitat del día 21 de febrero 2024.
- ② Liquidación de pago de pensiones a nombre de Teresa de las Mercedes Soto Aravena del día 21 de marzo 2024.
- ② Liquidación de pago de pensiones a nombre de Teresa de las Mercedes Soto Aravena emitida por AFP Hábitat del día 19 de enero 2024.
- ② Liquidación de pago de pensión a nombre de Teresa de las Mercedes Soto Aravena del día 21 de febrero 2024.
- ② Liquidación de pago mensual Rentas vitalicias y PGU Junto a Detalle Descuentos Liquidación de pago Mensual de Rentas Vitalicias y PGU Periodo 2024-03 a nombre de Matías Antonio Catalán Huaiquimil del 20 de marzo 2024.
- ② Liquidación de pago mensual Rentas vitalicias y PGU Junto a Detalle Descuentos Liquidación de pago Mensual de Rentas Vitalicias y PGU Periodo 2024-02 a nombre de Matías Antonio Catalán Huaiquimil del 20 de febrero 2024.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 750, de fecha 16 de abril de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal de para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 1.340.000.- (Un Millón trescientos cuarenta mil pesos) a Servicios Funerarios Vergara Ltda., Rut 76.041.364-K en beneficio de Don **Matías Antonio Catalán Huaiquimil** Cédula de Identidad N° _____, Para pago de Servicios funerarios.



2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. OMG. VZS. MSS. age

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde

[Large handwritten signature over the seal]